

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.  
Fuera: trimestre, . . . 3'50

MARTES 20 DE JULIO DE 1886.

DIRECCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 37.  
Anuncios y comunicados, precios convencionales. Pagos adelantados

### El Diario de Orihuela.

#### LAS FUENTES PÚBLICAS.

Hace ya tiempo y en otro periódico de feliz recordacion, trabajamos sin descanso para llevar al animo del Ayuntamiento existente en el año 1878, el convencimiento de la utilidad que reportaría al vecindario y del aumento de ingresos que obtendría el Erario municipal, si tomándose el trabajo de estudiar el asunto que de nuevo volvemos á plantear, se adoptara la resolucion de emprender una mejora que si bien no creemos de gran necesidad, es sin embargo, altamente beneficiosa y de reconocida importancia pública.

El establecimiento de fuentes, la conduccion de aguas potables á los más populosos centros de la poblacion, es sin género alguno de duda, una reforma que entraña un interés económico general, no tan exiguo que pueda despreciarse por su escaso valor y darse al olvido por no merecer si quiera que en su cuidado pare mientes la atención de la corporacion municipal.

Pruébase, en efecto, que en sí encierra un interés económico, calculando los beneficios que reportaría al público la provision por sí mismo de agua, en las fuentes públicas, lo cual puede hacerse de un modo aproximado del modo siguiente:

Comencemos por fijar en cinco céntimos lo que costaría una carga de agua una vez planteada la reforma en cuestion; fijemos un número cualquiera de cargas como consumo anual, que lo podemos representar por trescientas mil; el valor total que al cabo del año gastaría Orihuela, ascendería pues, á la suma de quince mil pesetas; veamos ahora de un modo aproximado lo que se gasta anualmente en agua, fijando en doce céntimos y medio la carga de todas las clases de agua potable de que disponemos y el mismo número de cargas, esto es, trescientas mil como cantidad de consumo anual, y tendremos, que al presente invertimos cada año en agua, treinta y siete mil quinientas pesetas.

Restando una de otra cantidad, vemos en efecto, que el beneficio que reportaría al vecindario, ascendería al año á veintidos mil quinientas pesetas, lo que prueba evidentemente, que la mejora, si no es de absoluta necesidad, la inspira un interés económico por ningun concepto despreciable.

Pero aún hay más; obteniendo el valor del planteamiento y construccion de las obras, que es precisamente por lo que se impondría un derecho de cinco céntimos por carga, lo que sucedería despues de cierto número de años, la toma sería completamente libre y la mejora completamente ejecutada para bien de todos y aplauso del Municipio que la llevara á cabo.

Es cierto que una pequeña industria saldría perjudicada, pero además de ser ésta insignificante y de poderse dedicar los individuos que al presente la explotan al acarreo de otras materias como simultáneamente vienen haciendo, no sería caso de renunciar á la consecucion de un bien general, por el escasísimo interés de una reducida clase.

La construccion, podría hacerse por contrata en subasta pública, sin subvencion municipal ni compromiso alguno por parte del Ayuntamiento á excepcion del apoyo de autoridad que necesitase la compañía constructora.

El rematante, disfrutaría los beneficios que produjera el acopio de aguas á razon de los cinco céntimos fijados por un número de años determinado, pasando despues todas las obras á ser propiedad exclusiva del municipio.

También podría la empresa constructora contratar con los dueños ó inquilinos de habitaciones, el establecimiento de fuentes particulares, como la Corporacion municipal exigir como condicion de subasta, la construccion anual de cierto número de bocas para el riego de las principales vias de la localidad.

No creemos haber dejado ultimados los detalles del proyecto, ni pensamos que la reforma sea de gran necesidad, pero no opinaremos mal, si exponemos que por otros caminos no tendremos fuentes públicas á causa del estado precario de las arcas municipales, y que la conduccion de aguas á los más populares centros de la poblacion será con el tiempo reclamada por la más imperiosa necesidad.

#### SECCION DE NOTICIAS.

Un semanario local llama la atencion de la autoridad sobre los abusos que en la adulteracion de vinos se comete en algunos establecimientos.

En el jardín de Florida-blanca en Murcia, fué disparado el sábado por la noche, un petardo, junto al depósito de sillas, dándole en la espalda, sin producirle daño, á un joven.

Se encuentra en esta ciudad nuestro particular amigo el arquitecto provincial Sr. D. José Ramon Mas.

Ha salido para La Union acompañado de su bella y distinguida señora, nuestro querido amigo D. José M.<sup>a</sup> Nicola, médico titular de dicha villa.

Ha sido volada en Cabeiro una casa por medio de la dinamita.

Ayer se le extravió á una distinguida señorita de esta localidad un pequeño pendiente de oro con dos esmeraldas.

Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en esta Administracion donde se le gratificará.

Ayer se inscribió una sola defuncion en el Registro civil de esta ciudad.

*El Dia* dá por cierto que el actual ayuntamiento ha creado nuevos impuestos sobre las especies de consumos.

Perfectamente informados no hemos hallado exacto el aserto de nuestro apreciable colega.

Las especies gravadas en la actualidad, son idénticamente las mismas que en años anteriores.

Infinidad de armas de distintas clases van ya recogidas por la guardia civil de los puestos de Molina, Santomera y Murcia.

De desear sería una buena requisita en nuestra ciudad.

Dice nuestro querido colega *El Dia*: «Nos dice persona autorizada que muy en breve se unirá en indisoluble lazo, un oficial de la reserva, con una bella y simpática señorita perteneciente á la buena sociedad de esta poblacion.

Oportunamente daremos á conocer á nuestros

lectores los nombres de tan dichosos enamorados, pues por hoy quieren observar absoluta reserva.»

Algunos vecinos de la plaza del Carmen nos ruegan llamemos la atencion sobre el mal estado en que se halla dicha plaza.

He aquí el programa de la velada musical que en la noche de hoy habrá de verificarse en el elegante salon del *Casino Orcelitano*, en honor del joven violinista D. Sebastian Muné.

#### 1.ª PARTE.

1.º Nocturno para violin y piano, por el joven Muné y el Sr. Rogel. . . . . *Monasterio*.

2.º Trio para dos violines y piano de la opera «Don Giovanni», por los señores Muné, Soriano y Rogel. . . . . *Mozart*.

3.º Fantasia para violin y piano, sobre motivos opera «Rigoletto», por los señores Muné y Rogel. . . . . *Alard*.

#### 2.ª PARTE.

1.º Octavo concierto de Róde, por los señores Muné y Rogel. . . . . *Hermann*.

2.º Sereñata para dos violines y piano, por los señores Muné, Soriano y Rogel. *Schubert*.

3.º 10 air varié para violin y piano, por los señores Muné y Rogel. . . . . *Ghis*.

Además leerán poesias los señores Gea, Bonafós, Aguilar y algunos otros, amenizando los descansos una notable banda de bandurristas.

Se ha prorogado hasta fin de Agosto, la licencia que venia disfrutando Antonio Noguera Alvarez, soldado del Regimiento de Vizcaya, de guarnicion en Valencia.

Se ha recibido en la Alcaldia la Real Orden, autorizando al Ayuntamiento para colocar en la plaza de la Constitucion, la estatua de Excmo. Sr. D. José Maria Muñoz.

Por la Direccion general de Beneficencia y Sanidad se ha dispuesto que se forme una estadística de los que, mordidos por animales hidrófobos, se han sometido á la inoculacion del doctor Pasteur, por la cual puedan conocerse los efectos del tratamiento.

En dicha estadística, que deberá remitirse por primera vez á la Direccion general antes de fin de Agosto próximo, y luego mensualmente, se expresará.

1.º Si los pacientes han sido socorridos para el viaje, por el municipio, la provincia ó el Estado y con que cantidad.—2.º Edad, estado civil y profesion.—3.º Constitucion del individuo.—4.º Fecha del accidente.—5.º Fecha en que emprendió el viaje á Paris para ser inoculado en el Instituto del doctor Pasteur.—6.º Fecha de la inoculacion.—7.º Efectos producidos por la inoculacion, segun el certificado expedido por el referido doctor.—8.º Fecha de su regreso á España y estado en que se encuentra el paciente.

Ayer terminó la Feria de Orihuela; con motivo de ser hoy mercado ha habido en aquel sitio alguna concurrencia, y puede decirse que esta noche aunque sin música, aún acudirá alguna gente por el atractivo de las rifas.

El interés del día está reconcentrado en el brillante concierto del *Casino*, para el cual se están haciendo grandes preparativos de adorno y decorado en dicho establecimiento.

La Comision encargada de erigir un monumento al Excmo. Sr. D. José Maria Muñoz en la Plaza de la Constitucion de esta ciudad, ha acordado sacar á pública subasta el día 29 de los corrientes de 10 á 10 y media de la mañana, las obras de cantería que han de formar el pedestal sobre que descansa la estatua de dicho señor, con arreglo á los pliegos de condiciones que se hallan expuestos al público en la Alcaldia de esta Ciudad.

La subasta, será por pliegos cerrados bajo el tipo de 1150 pesetas.

El Boletín Oficial del Obispado, publica la Real carta de ruego y encargo para que en la colecta *et famulos* del Santo Sacrificio de la Misa, se pida por el Monarca reinante y personas de la Real Familia.

En Concentaina se trata de construir un nuevo edificio para las Hermanitas de los pobres.

El día 28 del actual y doce horas de su mañana se efectuará ante el señor alcalde la subasta del servicio de bagajes de este municipio bajo el tipo de 1.125 pesetas y con sujecion al pliego de condiciones inserto en el Boletín oficial núm. 110 correspondiente al día 8 de Mayo último.

Para los días 7 y 8 de Agosto están anunciadas dos magníficas corridas de toros en Cartagena.

Los diestros Frascuelo y el Gallito con su gente, son los encargados de la lidia.

Por *La Revista Murciana* se anuncia para el jueves próximo á las once de su mañana una reunion que con permiso de la Autoridad competente tendrá lugar en el Teatro Romea de la vecina ciudad de Murcia, á fin de formar una asociacion legal para la defensa de los intereses generales de todos los que por cualquier concepto contribuyan á sostener las cargas del Estado y este no les dispense la proteccion que demande la ley y prescriba la justicia.

Dice *La Revista Murciana* á *El Diario* de la misma ciudad, que en el Ayuntamiento se cometen irregularidades.

En Murcia se ha fugado con su novio, antea-noche, una joven de aquella capital, ignorándose hasta ahora el paradero de la amante pareja.

#### Correo de Madrid.

19 de Julio de 1886.

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA:

Estimado amigo y compañero: Tal vez con la llegada de esta coincida la noticia del resultado habido en el *extremo* parlamentario de su paisano Sr. Gonzalez de la Fuente quien como ya dije á V. consumirá en la sesion de hoy el segundo turno en pró del proyecto del arreglo comercial con Inglaterra, en contestacion del señor Bergamin.

Hoy aparte de lo dicho que creo forma asunto de interés para esa ciudad, solo se habla de la cuestion arrocerá y del *meeting* que á estas horas se está celebrando en Alcira al cual segun se dice asisten unos 10.000 arroceros de la ribera.

En el Senado sigue la interpelecion sobre el asunto de las Salesas, terminando la sesion en secreto para tratar sobre los suplicatorios de procesamiento de los señores Marqués de Campo y Cayo del Rey.

A fin de mes saldrá el Sr. Salmeron para Mondariz y el extranjero.

No es cierta la noticia que dan los periódicos sobre supuesta grave enfermedad del espada Frascuelo.

Del extranjero comunican haberse llevado á cabo el duelo pendiente entre el Ministro de Guerra francés y un senador bonapartista, no habiendo querido disparar el general Boulanger despues de haber recibido el fuego de su contrario.

Han surgido algunas diferencias entre Francia y Bélgica sobre la cuestion del Congo.

Continúan en Italia los casos de cólera.—Suyo afmo.

*El Corresponsal.*

**VARIEDADES.**

El viernes por la mañana fué hallado en el pueblo de Heras (Santander) el cadáver del síndico del ayuntamiento de Medio Cudeyo con la cabeza horriblemente destrozada con una piedra.

El síndico había ido el día antes á Santander en busca de un carro de harina para la panadería que en aquel pueblo tiene establecida en union de tres hijos.

**Un horrible suceso.**

La prensa de Barcelona correspondiente al viernes nos comunica detalles de un drama conmovedor ocurrido el jueves en la casa números 293 y 95 de la calle del Cordon de aquella ciudad.

Vivían en la referida casa con su madre, an-

ciana y enferma, dos hermanos de distinto sexo, de apellido Gattini, artistas de la compañía de ópera que actúa en el teatro de Novedades.

Los hermanos Gattini amaban entrañablemente á su pobre madre. Otilio, jóven de 20 años, la profesaba un cariño que rayaba en respetuoso culto. Casi no abandonaba nunca á la enferma, y se asegura que la habia dicho muchas veces:

—Mamá, vive por mí, que yo viviré para ti. Si llegas á morir antes que yo juro que no te sobreviviré ni un minuto.

Al anoecer del jueves se agravó de tal manera la paciente, que el médico indicó que habia perdido toda esperanza de salvacion.

Pocas horas después, á las nueve de la noche, la anciana estaba en la agonía.

Otilio no pudo sobreponerse á su dolor inmenso. Al ver éspirante á su madre abandonó la estancia, y despues de anunciar la desgracia á su hermana, sumida tambien en la más profunda pena, encargó que no le llamasen hasta que avisara.

Algunos segundos después se oyó una detonacion espantosa.

La señorita Gattini corrió entónces despavorida á la estancia mortuoria, y con espanto indescriptible vió el cadáver de su hermano encima del cuerpo de su madre moribunda.

Otilio habia cumplido su juramento.

Al darse cuenta de lo horrible de su situacion, la señorita Gattini tuvo un momento de verdadera locura y quiso suicidarse, á ejemplo de su hermano. No pudiendo conseguirlo merced

á la oportuna intervencion de algunas personas, cayó acometida de un fuerte ataque de nervios, contra el cual resultaron inútiles durante algún tiempo los recursos de la ciencia.

La enferma sobrevivió muy pocos instantes á su infortunado hijo, del cual se encontraron cuatro ó cinco cartas, entre ellas una declarando que no podia sobrevivir á la muerte de su madre.

**BOLETIN RELIGIOSO**

Santos de mañana:—Stos. Victor, mr., Zótico obispo, Arbogasto, ob. Daniel pr. y Stos. Práxedes v., y Julian v. y mr.

Imp. de Cornelio Payá, Mayor, 37.

**Anuncios de defuncion ó funeral.**

Una columna 6 pta. en la 1.ª y 4 en la 2.ª página.  
A dos columnas 8 " " 6 " "  
Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 p 010.

**DIARIO DE AVISOS**

Los que impriman las esquelas de defuncion en esta imprenta, se les pondrá el anuncio gratis.

**AVISO.**

**TRASPORTES DE DOMICILIO Á DOMICILIO.**

Hasta bordo en los siguientes puertos.	Baleares	Barcelona	Almeria	Málaga	Cádiz	Sevilla	Vigo	Carril	Vilagarcía	Coruña	Ferrol	Rivadeo	Jijon
Pimiento, cada saco . . . . . Pesetas	3'50	3'10	3'10	3'50	3'75	3'75	4'15	4'15	4'15	4'15	4'15	4'15	4'15
Espartería, fraccion de 10 kilogramos »	0'50	0'45	0'45	0'45	0'50	0'50	0'65	0'65	0'65	0'65	0'65	0'65	0'65
Cañamos " " " " " " " " " " " "	0'50	0'45	0'45	0'45	0'50	0'50	0'65	0'65	0'65	0'65	0'65	0'65	0'65
Alpargates " " " " " " " " " " " "	0'50	0'45	0'45	0'45	0'50	0'50	0'75	0'75	0'75	0'75	0'75	0'75	0'75

Las remesas cuyo peso no llegare á 200 kilogramos se cobrará como si las tuviera, ó sean 20 fracciones mínimun.

Desde domicilio Barcelona al de Orihuela, toda clase de mercancías, la fraccion de 10 kilogramos. . . . . Pesetas 0'39  
Mínimun de percepcion 150 kilogramos.

Encargados en Barcelona, Sres. Monclús hermanos, Traspalacio, 11.

" " Alicante, D. Joaquin Perez Perez.

" " Orihuela, » Lorenzo Garcia Nicola.

**REVISTA MERCANTIL.**

PRECIOS CORRIENTES DE LOS PRODUCTOS DEL PAIS.

Trigo	de 13 á 15 rs. h.ª peso de 12 1/2 ks.
Cebada	de 6 á 6 1/2 " " " " " "
Maiz	de 14 á 15 " " " " " "
Habas	de 12 á 13 " " " " " "
Guijas	de 13 á 14 " " " " " "
Harina fuerte 1.ª	de 19 1/2 > arroba > 12 1/2 >
" 2.ª	de 18 1/2 > " " " " " "
" 3.ª	de 17 1/2 > " " " " " "
Candeal flor 1.ª	de 20 1/2 > " " " " " "
" 1.ª	de 19 1/2 > " " " " " "
" 2.ª	de 18 1/2 > " " " " " "
Ac.ite	de 35 á 36 " " " " " "
Cañamo 1.ª	de 190 á 200 > qq. de 46 ks.
" 2.ª	de 170 á 180 > " " " " " "
" 3.ª	de 150 á 160 > " " " " " "
Almidon	de 30 á 31 > arr. de 12 1/2 ks.
Vino	de 14 á 16 cántaro de 11 1/2 litros.
Naranjas	de 55 á 60 > millar.
Patatas	de 10 á 13 > qq. de 50 ks.
Cebolla	de 36 á 40 > " " " " " "
Pimiento bajo de 20 á 22 > arr. de 12 1/2 ks.	
" regular de 24 á 26 > " " " " " "	
" superior de 28 á 30 > " " " " " "	
Flor regular de 34 á 36 > " " " " " "	
" superior de 38 á 40 > " " " " " "	
Cáscara regular de 40 á 42 > " " " " " "	
" superior de 45 á 48 > " " " " " "	

Estos precios son sin derechos de consumos.

**CONFITERÍA Y CERERÍA**  
DE  
**EVARISTO CARCELES Y JUAN,**  
plaza de Cubero, número 6,  
(antes bajada del puente.)  
En este antiguo establecimiento se vende la cera sin adulteracion, pura y del país, se alquilan manuales, se compran residuos y se renuevan estos abonando la diferencia.

**VENTA.**  
—  
Se hace de ocho tabullas de tierra huerta con casa, situadas en las afueras de la vecina villa de Almoradí.  
Para más informes en la Administracion de este periódico, Mayor, 37.

**EL SIGLO.**  
**ANTONIO ORTIN CORTÉS**

ALMACEN DE TEGIDOS DEL PAIS Y EXTRANJEROS,  
23, Mayor, 23.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de camisas blancas y de color para caballero.  
Hay además en merinos negros y cachemires de lana un gran surtido que se van á dar á precios sumamente baratos.

**LA ORCELITANA**  
DE  
**FRANCISCO LOZANO PIÑERO,**

establecida en la calle Mayor, núm. 26, y en la feria.

Numeroso surtido en sombreros de todas clases, castor, paja, seda, canal, etc. á presumamente baratísimos.

**GRAN REALIZACION VERDAD**

A todo el que compre por valor de veinte reales se le regalará una GORRA.  
Mayor, 26, y feria.

**DEPÓSITO DE MANISES.**

CALLE DE LA CORREDERA, NÚM. 47.

Gran surtido de manises de todas clases para pavimentos, á precios económicos. Los hay de diferentes dibujos para formar franjas y muestreados.

No equivocarse, Corredera, 47.

**VERDADERA PANACEA**

PARA FACILITAR

**EL BABEO EN LOS NIÑOS**

preparada por el farmacéutico

**D. LUIS BRACH Y CÁMARA.**

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferecía, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

ÚNICO DEPÓSITO

FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10,  
ORIHUELA.

**Colegio de la Purísima Concepcion**

DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA Y CARRERAS ESPECIALES

Establecido en esta ciudad, Trinidad, 3,

BAJO LA DIRECCION DE

**D. JOAQUIN DURENDEZ**

É INSPECCION DEL DIOCESANO

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos, de todas edades. Las asignaturas del bachillerato se hallan distribuidas en cinco cursos. Para más detalles pidanse reglamentos al Director.